

ACLARACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 001-2024 PÓLIZAS VIDA DEUDOR CRÉDITO HIPOTECARIO Y LEASING HABITACIONAL

Itaú Colombia S.A., se permite aclarar que en el documento de fecha 23 de mayo de 2024 publicado en nuestra página web en el marco de esta invitación pública, se incurrió en un error mecanográfico al indicar la razón social de las siguientes aseguradoras participantes en la Invitación Pública No. 001-2024 y las cuales dieron cumplimiento a los Requisitos de Admisibilidad:

1. Seguros de Vida Alfa S.A, que por error mecanográfico se señaló en la publicación del 23 de mayo de 2024 como Seguros Alfa S.A.
2. AXA Colpatria Seguros de Vida S.A, que por error mecanográfico se señaló en la publicación del 23 de mayo de 2024 como Axa Colpatria Seguros S.A.

Aclaremos que este documento no modifica ni mejora las condiciones de los participantes, ya que se reitera, la aclaración obedece a un error mecanográfico que se presentó en el documento publicado por nuestra parte de fecha 23 de mayo de 2024, siendo todos los soportes presentados de AXA Colpatria Seguros de Vida S.A. y Seguros de Vida Alfa S.A.

ITAÚ COLOMBIA S.A.